

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1615
23 de febrero de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

Seminario sobre las telecomunicaciones y su incidencia en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe (TEALCA/90), organizado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la CEPAL

Santiago de Chile, 21 al 25 de mayo de 1990



TEMARIO ANOTADO



DECLARACION DE PRINCIPIOS

Entre el 12 y el 16 de mayo de 1986 se realizó en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, el primer Seminario sobre las telecomunicaciones y su incidencia en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, titulado TELALCA/86. Ahora, a cuatro años de su realización, es apropiado convocar a un segundo seminario sobre el tema—TELALCA/90—para generar un nuevo intercambio de opiniones, esta vez con la participación no sólo de las autoridades nacionales del sector sino también de los encargados del desarrollo económico y social de sus respectivos países, con miras a fortalecer y perfeccionar la red de infraestructura y servicios que conforma el sistema interamericano de telecomunicaciones. Con tal fin se ha considerado pertinente promover un debate sobre los siguientes aspectos:

- a) los fundamentos de la interrelación cada vez más estrecha entre las telecomunicaciones y el desarrollo;
- b) la identificación de los desafíos en materia de telecomunicaciones que plantea el proceso de desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y
- c) las medidas que se requiere adoptar para brindar al sistema interamericano de telecomunicaciones una capacidad que satisfaga de manera adecuada y oportuna las exigencias actuales y futuras de dicho proceso.

TEMARIO ANOTADO

1. *Sesión inaugural*
2. *Comentarios sobre las recomendaciones de la Declaración de Santiago*

Al término del TELALCA/86, los participantes adoptaron por consenso la *Declaración de Santiago* como expresión de su honda preocupación por que las telecomunicaciones constituyeran no sólo un medio sino también un factor de cambio fundamental en la satisfacción de las demandas creadas por las necesidades sociales y económicas. En esa *Declaración* se elevó a las autoridades nacionales responsables del sector una serie de recomendaciones destinadas a servirles como antecedentes en la formulación de medidas de política. Cabe preguntar ahora cuál ha sido el éxito logrado en la puesta en práctica de estas recomendaciones, especialmente en lo que atañe a:

- a) crear una mayor conciencia acerca de la importancia de las telecomunicaciones como factor esencial en el desarrollo de una sociedad moderna, producir una mejor disposición de parte de las autoridades nacionales para asignar un nivel de recursos adecuado a la plena realización de ese potencial, y lograr que los recursos asignados se empleen con un máximo de eficacia;

- b) fomentar la aplicación de programas permanentes que procuren reducir el desequilibrio entre los países industrializados y los países en desarrollo, en lo que se refiere a las posibilidades de éstos de acceder a los servicios y las tecnologías en el campo de las telecomunicaciones;
- c) lograr una mayor comprensión y utilización de la cooperación internacional como procedimiento eficaz para disminuir el mencionado desequilibrio.

Por otra parte, se solicitó a las organizaciones internacionales—incluidas la UIT, la CEPAL y sus organismos asociados, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)—que llevaran a cabo diversas actividades cuya realización también debe ser motivo de examen:

- a) otorgar prioridad en sus programas de trabajo al estudio de los vínculos entre las telecomunicaciones y el desarrollo;
- b) instar a los gobiernos de sus países miembros a tomar una mayor conciencia de lo importante que es asignar a las telecomunicaciones un papel consonante con el efecto multiplicador que ellas pueden tener en el proceso de desarrollo nacional;
- c) continuar con la realización en esta región de seminarios y reuniones en que se examine la influencia de las telecomunicaciones sobre el desarrollo económico y social, y dar la más amplia difusión a sus resultados y conclusiones.

3. *El entorno cambiante de las telecomunicaciones*

Durante el decenio de 1980 las telecomunicaciones estuvieron expuestas a un conjunto de factores que ejercieron una profunda influencia sobre su desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. Con el fin de dar un perfil más claro y preciso a dichos factores, el Secretario General de la UIT nombró a un grupo de expertos de alta jerarquía en el ámbito mundial de las telecomunicaciones. Las reflexiones del grupo acerca de las políticas necesarias para el mejor aprovechamiento de las posibilidades ofrecidas por este nuevo entorno fueron presentadas a los países miembros de la UIT en un informe que fue motivo de un análisis especial por parte de la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Niza en el mes de junio de 1989. En esa ocasión y sobre la base del mencionado informe, se aprobó una resolución en que se señalaban las acciones que deberían emprenderse para mejorar la eficacia de sus sistemas de telecomunicaciones como instrumentos de desarrollo. Ahora, con ocasión del TELALCA/90, es apropiado considerar nuevamente tanto el informe como la resolución en un contexto regional.

4. *El desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe y el entorno cambiante de las telecomunicaciones*

El desarrollo económico y social plantea un conjunto de necesidades y exigencias en materia de telecomunicaciones que obviamente inciden también en lo que se ha denominado “el entorno cambiante de las telecomunicaciones”. Asimismo, este entorno cambiante abre nuevas perspectivas tecnológicas y permite satisfacer adecuadamente los requerimientos de los usuarios y, en particular, los del sistema productivo. Dichos requerimientos tienen su origen en las necesidades cada vez mayores de adquisición, manejo y transmisión de información que caracteriza a las economías modernas.

Por lo tanto, es fundamental que los responsables del desarrollo de las telecomunicaciones identifiquen las interrelaciones de éstas con el desarrollo económico y social, dentro de un contexto

regional. Sólo de tal manera será posible que las economías respectivas canalicen suficientes recursos para implantar redes de telecomunicaciones y los servicios de información conexos, compatibles con esas necesidades.

5. *Las telecomunicaciones y los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe*

Una de las condiciones básicas para que el desarrollo regional tenga éxito es que cada uno de los países de la región esté permanentemente dispuesto a participar en los procesos de integración tanto económica y social como comercial, de salud, de transporte, de telecomunicaciones, etc. Esos procesos pueden efectuarse al amparo de organizaciones regionales o subregionales tales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) o la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), o bien insertos en las iniciativas colectivas de países de una subregión como el Cono Sur, con su Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes. Al mismo tiempo, los procesos de integración tienen que ser consecuentes con las condiciones geopolíticas de los países y tomar en cuenta, por ejemplo, su superficie, la densidad y distribución de su población, su nivel relativo de desarrollo y la variedad y ubicación de sus recursos naturales. Considerando la cantidad y complejidad de estos procesos, es evidente que su coordinación eficiente y armónica requiere imperiosamente de las telecomunicaciones. Por otra parte, el propio desarrollo de las telecomunicaciones depende de la existencia de un proceso de integración regional que sea eficaz en la organización de los esfuerzos cooperativos tendientes a resolver problemas comunes asociados con las redes y los servicios.

6. *Los nuevos servicios de telecomunicaciones para el decenio de 1990 y su incidencia en el desarrollo regional*

En el curso de los años ochenta se han introducido numerosas tecnologías innovadoras en las telecomunicaciones con el potencial de poner a disposición de los usuarios muchos nuevos servicios relacionados con la oportunidad, seguridad y cantidad de la información que requiere el proceso del desarrollo. Ahora, en el decenio de 1990, uno de los grandes desafíos para los países de la región será la creación de mecanismos apropiados para atender a la creciente demanda de esos servicios, lo que podría significar la necesidad no sólo de renovar equipos que aún no hayan cumplido sus vidas útiles sino también de actualizar los conceptos, normas y reglamentos que rigen el funcionamiento de las telecomunicaciones. Es preciso que los encargados de la planificación de las telecomunicaciones identifiquen cabalmente la naturaleza y envergadura de estos cambios con la debida anticipación para que se puedan introducir de una manera ordenada y adecuada.

7. *La complementación de las telecomunicaciones y la informática en el desarrollo económico y social*

En los últimos años se han realizado notables progresos en la complementación entre la computación y las telecomunicaciones mediante la aplicación de tecnologías tales como la conmutación digitalizada y la teleinformática. Esto redundará en una integración de redes y servicios que facilita la transmisión de datos, promoviendo así la materialización del concepto conocido como la "sociedad de la información". Sin embargo, las exigencias tecnológicas que implica esa integración se convierten en serias limitaciones financieras que tienden a menoscabar las posibilidades de que los países en desarrollo se incorporen oportunamente a dicha sociedad. Asimismo, aun cuando se acepta la existencia de la teleinformática como una condición indispensable para el manejo de

la información a distancia en apoyo al desarrollo regional, en muchos países las telecomunicaciones y la informática son tratadas en políticas separadas, sin coordinación entre ellas. A los países de América Latina y el Caribe les urge adoptar políticas coherentes y coordinadas que les permitan aprovechar las ventajas de la complementación sin incurrir en gastos que sus economías no pueden soportar.

8. *El proceso de evolución y modernización de la UIT, y el papel de su Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)*

En todas las conferencias y asambleas de la UIT realizadas durante el último decenio, una conclusión invariable fue que se deberían introducir ciertas modificaciones en la estructura orgánica y en los procedimientos de trabajo de la UIT que le permitieran responder más eficazmente a las exigencias impuestas por el entorno cambiante de las telecomunicaciones. Tal situación alcanzó su punto crítico en la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Niza, oportunidad en que se creó una comisión de alto nivel para realizar los estudios que indicarían la naturaleza de esas modificaciones. Se consideró asimismo que era conveniente crear, como órgano permanente de la UIT, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a la que se le asignó un conjunto de funciones específicas que se enmarcan dentro de la necesidad de ampliar el área de cooperación técnica de la UIT. Entre esas funciones específicas figuran las siguientes:

- a) crear una mayor conciencia en los responsables de decisiones acerca del importante papel que desempeñan las telecomunicaciones en los programas nacionales de desarrollo socioeconómico, y facilitar información y asesoramiento sobre posibles opciones de política;
- b) promover el desarrollo, la expansión y la explotación de las redes y servicios de telecomunicaciones, particularmente en los países en desarrollo;
- c) potenciar el crecimiento de las telecomunicaciones mediante la cooperación con organizaciones regionales de telecomunicación y con instituciones de financiación del desarrollo mundiales y regionales, y
- d) alentar la participación de la industria en el desarrollo de las telecomunicaciones en los países en desarrollo.

Ahora es pertinente averiguar cuál ha sido el éxito logrado hasta la fecha por la BDT y determinar a qué se dedicará en los próximos años.

9. *La CITELE y su participación en el proceso de desarrollo de las telecomunicaciones regionales*

La Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE) es el organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de promover un sistema adecuado de telecomunicaciones para la región. Durante el decenio pasado enfocó su trabajo hacia un mayor énfasis en las necesidades de telecomunicaciones para complementar el desarrollo regional. Al respecto, es necesario tener presente que el desarrollo de la región requiere contar, como uno de sus factores esenciales, con un conjunto de redes y servicios que satisfagan oportunamente el manejo de la información. Para esos efectos, sería conveniente que la CITELE coordinara más estrechamente sus actividades con las de otros organismos internacionales que promueven el desarrollo económico y social de la región, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la CEPAL y el PNUD.

10. *La participación de otros organismos de telecomunicaciones subregionales y extrarregionales en el desarrollo de la región*

Debido a sus características geográficas, la región de América Latina y el Caribe se subdivide en una serie de subregiones naturales, como la cuenca del Caribe, Centroamérica, la región andina y el Cono Sur, en las que los países han formado agrupaciones para aunar esfuerzos en pro de su desarrollo. Esta tendencia integradora se refleja en organismos subregionales de telecomunicaciones que la apoyan: la Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino (ASETA), la Asociación de Organizaciones Nacionales de Telecomunicaciones del Caribe (CANTO) y la Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELECA), entre otros. Estos organismos deberían realizar su cometido en estrecha coordinación con sus congéneres a nivel regional o mundial, como la CITEEL y la UIT. Por otra parte, existen organizaciones extrarregionales, como la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIEET), que, a nivel de empresas, efectúan una amplia labor de colaboración con el desarrollo de las telecomunicaciones en la región. Es indispensable que todos estos organismos coordinen estrechamente sus actividades para evitar una duplicidad de esfuerzos que obraría en desmedro de los escasos recursos de los países de la región.

11. *El papel de las administraciones nacionales de telecomunicaciones en el desarrollo del sector en América Latina y el Caribe*

Las administraciones nacionales tienen la responsabilidad de planificar y coordinar la ejecución de los sistemas de telecomunicaciones en sus países, no sólo de acuerdo con sus propias políticas sino también con la proyección de esos sistemas hacia las redes internacionales. A fin de lograr un desarrollo de cada uno de esos sistemas que sea coherente y consonante con el contexto socioeconómico de su país, es fundamental que las administraciones respectivas tengan un concepto claro sobre cómo se insertan sus programas dentro de las políticas que rigen el desarrollo de las telecomunicaciones a niveles nacional y regional.

Asimismo, con miras a mejorar la eficiencia del sistema de telecomunicaciones internacionales, habrá que perfeccionar los mecanismos de cooperación entre los gobiernos nacionales. Este tema fue motivo de extensos debates en reuniones recientes de la Comisión Regional del Plan para América Latina, cuyas conclusiones son altamente pertinentes a la temática del TELALCA/90.

12. *El desarrollo de los recursos humanos y su incidencia en el progreso de las telecomunicaciones en la región*

Durante los años 80 se avanzó mucho en la consideración y comprensión del importante papel que desempeña la capacidad de los recursos humanos en el desarrollo. Aun así, en varios países falta todavía una mayor decisión y voluntad para concretar acciones de capacitación y desarrollo de recursos humanos a la luz de los conceptos modernos sobre una efectiva gestión de dichos recursos.

La gestión de los recursos humanos en las empresas de telecomunicaciones se ha orientado generalmente hacia proyectos de desarrollo específicos, o hacia la capacitación en las materias propias de la función que desempeña la persona. Este concepto ha ido evolucionando hacia la aplicación de ambos enfoques en la planificación de las acciones de capacitación que han de llevarse a cabo. Asimismo, es conveniente que las empresas de telecomunicaciones de la región participen

en proyectos de cooperación internacional cuya finalidad sea el desarrollo de la capacitación de los recursos humanos.

13. *Políticas económicas aplicables al desarrollo de las telecomunicaciones en función de las características socioeconómicas de la región*

Cada país es soberano para definir las políticas de desarrollo que considere más adecuadas de acuerdo con sus propias características. Por lo tanto, existen dentro de América Latina y el Caribe considerables diferencias en las medidas económicas aplicadas para el desarrollo de las telecomunicaciones nacionales, diferencias que se vislumbran principalmente en los siguientes aspectos: metodologías para definir prioridades de desarrollo de las telecomunicaciones; existencia de investigación tecnológica nacional; participación de la industria nacional o dependencia del mercado internacional para la adquisición de equipos; organización empresarial monopólica o tendencia hacia la libre competencia; y participación del Estado y del sector privado en la propiedad de las empresas de telecomunicaciones. No obstante, la experiencia de los últimos años ha demostrado que se está creando una interdependencia cada vez mayor entre los países en lo que al desarrollo de las telecomunicaciones se refiere, de manera que su progreso coordinado en el entorno cambiante de los próximos años requerirá una conciliación razonable entre la soberanía nacional y la integración regional. Es imprescindible que los países estén plenamente conscientes de lo que esto significará para sus procesos de desarrollo económico y social hacia el siglo XXI.

14. *Resumen y conclusiones*

15. *Aprobación en plenario de la Segunda Declaración de Santiago*

16. *Sesión de clausura*